

PROCESOS PARA CAMBIOS DE TITULACION 2022-23

Los cambios de Titulación podrán solicitarse simultáneamente por más de una vía

Los alumnos de doble grado podrán renunciar a uno de ellos del 1 al 30 de junio a través de este enlace del CIC

TIPO DE TRASLADO	DÓNDE	CUÁNDO	CUPO	PRIORIDAD	REQUISITO	CONSECUENCIAS ECONÓMICAS
REINGRESO Alumnos de planes extintos (Diplomaturas e Ing. Tecnicas o trasladados)	A través de este enlaci del CIC	1 al 31 de mayo 2022 e	No hay límite	No hay	Aprobado primer curso	Se cobrará el reconocimiento de las superadas. Las asignaturas pendientes se pagarán como nuevas. Se pagará el traslado de expediente. No pagarán el traslado de expediente.
Cambio de plan 2009 a 2014 para la misma titulación	A través de este enlai del CIC	1 al 31 de mayo2022 ce	No hay límite	No hay	No hay	 No se cobrará el reconocimiento de las superadas. Las asignaturas pendientes se pagarán como nuevas. No pagarán el traslado de expediente.
TRASLADO O Cambio de plan entre distintas titulaciones	En el Rectorado via web	del 17 de mayo al 17 de junio	Número de plazas Consultar web	Nota Media de la carrera	Tener 30 créditos superados <i>de materia basica</i>	 Se cobrará el reconocimiento de las superadas. Las asignaturas pendientes se pagarán como nuevas. Se pagará el traslado de expediente.
Cambio por la vía de PREINSCRIPCIÓN	En el Rectorado vía web	pendiente de aprobación	Cuoo oeneral ofertado para alumnos de nuevo ingreso	Nota de Acceso (Selectividad o FP)	No hay	 Se cobrará el reconocimiento de las superadas. Las asignaturas pendientes se pagarán como nuevas. Se pagará el traslado de expediente.